



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 399 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 25 de septiembre de 2017, a **petición del Consejero Regional Claudio Acuña Le Blanc**, se acuerda por mayoría de los Consejeros, **oficiar a la Sra. Intendenta de la Región de Arica y Parinacota**, para que por su intermedio pueda solicitar a la Sra. **Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota** el informe del estado del programa "Pavimento Participativo" y/o "Conservación de Vías Urbanas" en el sector de Pampa Nueva, comuna de Arica, específicamente en pasaje Bariloche y en el sector Parinacota III.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra la abstención del Consejero CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO.

Conforme, Arica 25 de septiembre de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA